

RESOLUCIÓN Nº 1069/2023

VISTO:

El fallecimiento de Juan Carlos Sarnari (Firmat, Santa Fe, Argentina, 22 de enero de 1942-Bogotá, Colombia, 21 de abril de 2023)

CONSIDERANDO:

Que Juan Carlos Sarnari nació en Firmat y empezó a jugar al fútbol desde niño en el Firmat Foot Ball Club, donde se formó como jugador, y estuvo hasta los 16 años;


Que luego de su paso por el club local pasó a jugar en River Plate, uno de los equipos más grandes del país y del continente, donde empezó jugando en el equipo de reservas en 1959, y en ese mismo año, debutó como profesional a los 17 años de edad. Su primera etapa en el equipo de la ciudad de Buenos Aires, fue hasta finales de 1962, años en los que supo dar muestras de su talento;

Que después de estar en River, a principios de 1963, Sarnari se fue a jugar a Huracán. En el Globo jugó por un año, donde tuvo un buen rendimiento, por lo que regresó a River Plate al año siguiente donde jugó grandes partidos al lado de excelentes jugadores como Amadeo Carrizo, Oscar Más, Ermindo Onega, Daniel Onega, Luis Cubilla, Delém y Aníbal Bordón entre muchos otros;

Que sus grandes actuaciones, hicieron que fuera llamado a la Selección Argentina para jugar en la Copa Mundial de Fútbol de 1966 en Inglaterra. Sarnari hizo parte del equipo que fue subcampeón en 1967, y jugó la Copa Libertadores de América en 1967. Su etapa en River Plate, fue hasta finales de 1967;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que “el Nene” o “Pajarito”, como le decían en el ambiente futbolístico jugó como volante en River Plate, Universidad Católica, Universidad de Chile, en La Serena de Chile, en Independiente Medellín y en Independiente Santa Fe de Colombia;

Que además, hizo parte de la Selección Argentina en la Copa Mundial de Fútbol de 1966 que se jugó en Inglaterra;

Que Sarnari es considerado uno de los mejores jugadores de la historia de Independiente Santa Fe de Colombia, club del que fue figura, campeón e ídolo de la hinchada;


Que luego de un año jugando en Huracán, el volante regresó a River Plate en 1964. En su vuelta al equipo de la Banda Cruzada, Sarnari se hizo un lugar dentro del equipo y jugó grandes partidos al lado de excelentes jugadores como Amadeo Carrizo, Oscar Más, Ermino Onega, Daniel Onega, Luis Cubilla, Delém y Aníbal Bordón entre muchos otros. Sus grandes actuaciones, hicieron que fuera llamado a la Selección Argentina para jugar en la Copa Mundial de Fútbol de 1966 en Inglaterra. Sarnari hizo parte del equipo que fue subcampeón en 1967, y jugó la Copa Libertadores de América en 1967;

Que gracias a sus grandes partidos jugados con la camiseta de River Plate, Juan Carlos "el Nene" Sarnari fue convocado varias veces para jugar con la Selección Argentina;

Que su primer torneo con la selección, fue el Panamericano de 1960 que se jugó en Costa Rica. Después, fue convocado para la selección de mayores para jugar en las eliminatorias, y finalmente en la Copa Mundial de Fútbol de 1966, que se jugó en Inglaterra;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que Su última participación con la selección, fue en la Copa América de 1967;

Que pese a vivir en Colombia, mantuvo durante toda su vida una estrecha relación con amigos, vecinos y compañeros, siendo su condición de firmatense un elemento omnipresente en la historia de su vida social y deportiva.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Social y Deportiva la carrera futbolística profesional del Señor Juan Carlos Sarnari. -

ARTÍCULO 2º: Convocar a familiares y amigos a los fines de entregar la presente declaración. -

ARTÍCULO 3º: Convocar a periodistas deportivos de nuestra ciudad para poner en valor su trayectoria a través de un conversatorio.

ARTÍCULO 4º: Invitar a divisiones inferiores de los clubes de la ciudad a participar del presente reconocimiento. -

ARTÍCULO 5: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEITISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta